DECLARACION JURADA

Pilar, 10 de julio de 2023.-

Isidro Ferriol, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, en el marco de la adjudicación del llamado para "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID Nº 426997; bajo la modalidad de Licitación por Contratación Directa, aclara que en fecha 09 de mayo de 2.023 se llevó a cabo el primer acto de apertura de sobres de ofertas contando con una única oferta presentada por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., razón por la cual se realizó la prórroga de la fecha y hora de apertura, siendo en fecha 18 de mayo del corriente, el segundo acto de apertura, como se dejó constancia en el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas adjunto en el SICP; por lo que declara bajo su exclusiva responsabilidad, que se acoge a la excepción prevista en la Resolución Nº 483/2.021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el marco de la Ley N° 2051/03", en su Art. 4 inc. b); manifestando que los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras se requieren en la brevedad debido a que los equipos son utilizados cotidianamente por los funcionarios de la Universidad Nacional de Pilar, y resulta esencial que los mismos se encuentren en óptimas condiciones.

Atento a lo expresado y sin perjuicio a lo que establece el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021, la Convocante procedió a realizar el segundo acto de apertura de ofertas, contando con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente; y por lo expuesto solicito tenga a bien considerar justificada dicha situación, y conceda el correspondiente código de contratación. -

ISIDRO MANUEL FERRIOL CAÑETE

Firmado digitalmente por ISIDRO MANUEL FERRIOL CAÑETE
Fecha: 2023.07.10 09:09:52 -04'00'

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC